

Indicadores			
Indicador	Variación		12_P
	Periodo	Anual	
PIB <small>(III Trimestre de 2014)</small>	4,2%	5,0%	
IPC <small>Noviembre de 2014</small>	0,13%	3,38%	
IPP <small>Noviembre de 2014</small>	-0,08%	5,00%	
ICTC <small>(III Trimestre de 2014)</small>	0,13%	1,46%	
	Periodo	Promedio	
Desempleo <small>Octubre de 2014</small>	7,9%	9,3%	
DTF (E.A.) <small>diciembre 19 de 2014</small>	4,3%	4,05%	
Dólar TRM <small>diciembre 19 de 2014</small>	\$ 2.335,0	\$ 1,988,75	
	Periodo*	Mes Actual*	
ACPM <small>Diciembre de 2013</small>	\$ 8.257	\$ 8.459	
Gasolina Corriente <small>Diciembre de 2013</small>	\$ 8.495	\$ 8.748	

Fuentes: [Banrep](#) [DANE](#) [UPME](#)

*Precio Gold (Real y de Referencia para Bogotá)
12_P Evolución último 12 periodos

Contenido

Esta Semana

[Comité 2020 Infraestructura](#)

[Logros y avances](#)

Noticias del Sector

[Logística](#)

[Transporte](#)

[Infraestructura](#)

Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)

[Estado de las vías](#)

Esta semana...



Cámara aprueba en bloque la reforma tributaria de 77 artículos y pasa a sanción presidencial. Dic 16

Con 77 artículos fue aprobado el proyecto, que contiene la propuesta concertada entre el Gobierno y los gremios y que consiste en una reducción gradual del impuesto a la riqueza y un aumento de la sobretasa al Impuesto Sobre la Renta para la Equidad (Cree). Con esto, las personas naturales que tengan patrimonios líquidos, superiores a los \$1.000 millones tendrán que pagar el impuesto a la riqueza hasta 2015, con una tarifa máxima de 1,5%. Las empresas deberán pagar el impuesto al patrimonio hasta 2017 con tarifas que van disminuyendo gradualmente. Los nuevos artículos La Cámara de Representantes aprobó además cinco nuevos artículos que pasaron en el Senado. **La República.**

[Ver más >](#)

Empresarios, menos optimistas para el 2015. Dic 18

Los empresarios de las principales compañías del país tuvieron una visión general de la economía menos alentadora durante este año que en el 2013. Así lo muestra la décimo cuarta Encuesta Barómetro de Empresas, realizada por Deloitte Colombia, con datos recopilados de 54 directivos del país entre octubre y noviembre de este año. La encuesta revela que el 31,5% de los participantes expresó que la situación económica se encuentra en una mejor posición que hace un año. Si bien el año pasado el 9,7% indicó que se había producido un deterioro en la economía, en 2014 la cifra se incrementó a 22,2%. El 51,9% indicó que la situación general de su compañía mejoró en el año. **Portafolio.**

[Ver más >](#)

Bancoldex anuncia \$60.000 millones para empresarios. Dic 18

Los emprendedores innovadores colombianos con potencial de crecimiento e interesados en perfeccionar sus modelos de negocio cuentan con recursos por \$60.000 millones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Bancóldex e iNNpulsa Colombia. Los recursos financiarán hasta el 100 % de los proyectos, sin superar los \$1.000 millones con plazos de máximo 5 años y periodo de gracia hasta de 18 meses. Empresarios interesados en beneficiarse de esos recursos deben cumplir con requisitos como poseer propiedad intelectual, ser beneficiario de alguna de las convocatorias de iNNpulsa Colombia, iNNpulsa Mipyme, Colciencias o el SENA. **Dinero.**

[Ver más >](#)



Los comités 20/20 son un espacio de discusión permanente entre el sector empresarial y el sector público teniendo como eje central la competitividad y el desarrollo del país. El objetivo principal, es buscar soluciones a los principales problemas que afectan el desarrollo productivo del país. Igualmente han sido creados en el convencimiento de mejorar la propuesta de valor de la ANDI para sus afiliados, así como también, de generar una mayor sinergia y fortalecimiento en la comunicación con el gobierno nacional y las administraciones locales.

En este momento se cuenta con quince comités de carácter nacional, el trabajo conjunto se ha logrado junto a 13 ministerios, al igual que la DIAN, la Superintendencia de Industria y comercio, en ellos estamos abordando temas estructurales como; Industria, Infraestructura, Trabajo, Educación, Comercio, Aduanas, Contrabando, Agroindustria, Desarrollo Sostenible, Justicia, Asuntos Internacionales, Defensa, TICs, Salud y temas financieros.

Entre tanto, la falta de competitividad para el comercio de bienes en el mercado interno y externo constituye uno de los grandes limitantes de la actividad productiva en Colombia. Esta problemática se deriva en gran parte por la falta de un sistema de infraestructura intermodal y la eficiencia de la cadena de transporte.

Es por esto que, la Gerencia de Logística, transporte e infraestructura, se encarga del tema de infraestructura, propendiendo por mejorar la competitividad, generando mejores niveles de servicio en las vías y mejorando la conectividad en los diferentes corredores estratégicos para lograr una verdadera eficiencia en el sector transporte.

En este tema se trabaja mediante 6 ámbitos principales:

1. Competitividad del transporte (costos del combustible – formalización y eficiencia empresarial, modernización del parque automotor).
2. Infraestructura vial (nivel de servicio en las vías- conectividad de vías secundarias y terciarias- desarrollo de corredores logísticos estratégicos).
3. Plan nacional de logística y conectividad intermodal (capacidad marítima portuaria- vías de acceso terrestres- integración de los modos de transporte- servicio en infraestructura de transporte).
4. Encadenamiento productivo de la infraestructura (demanda de bienes y servicios- oferta de bienes y servicios – política de encadenamientos productivos).
5. Movilidad urbana (movilidad de pasajeros- movilidad de carga).
6. Regulación eficiente para la infraestructura y el transporte (Ley de infraestructura- sostenibilidad de las obras- seguridad vial).

Con respecto a lo anterior, en el año 2014 los **logros** fueron los siguientes:

Restricciones vehiculares en temporada especiales (Resolución 2307 del 12 de agosto): Con la expedición de la Resolución 2307 del 12 de agosto del año en curso, el Ministerio de Transporte definió la normatividad para la movilidad del transporte de carga en las vías nacionales durante los puentes festivos, semana santa y la temporada de navidad y fin de año. Se logró la disminución en un 38% de las horas de restricción y para no afectar el ciclo logístico de carga,

se estableció una restricción máxima de doce horas por día. Igualmente se establecieron lineamientos para garantizar el máximo aprovechamiento a la infraestructura de dobles calzadas del país, y permitir el levantamiento total de la regulación del tráfico vehicular en tramos específicos, para consolidar corredores logísticos con operación 7 x 24 (se empieza con una prueba piloto en el departamento del Valle del Cauca).

Relimpia Canal de Acceso al Puerto de Buenaventura (Concluyó el 3 de agosto): La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, finalizó el pasado 3 de Agosto del año en curso, el dragado para el mantenimiento del canal de Acceso Público al Puerto de Buenaventura entre los kilómetros 18 y 23 en la bahía externa. Este dragado de succión y repaso consistió en el retiro de los sedimentos logrando el objetivo de restituir las profundidades del canal de acceso público al puerto de Buenaventura hasta 12,5 metros de profundidad (marea cero) entre los Kilómetros 18 y 23, mediante el dragado de 1.750.000 M3 de sedimentos, con la ejecución de 341 ciclos y una inversión final aproximada de USD\$ 8.2 millones.

Reglamentación ley de infraestructura (Ley 1682 de 2013): La ANDI apoyó con propuestas la reglamentación del articulado. Se logró reglamentar hasta el mes de agosto, los 13 artículos de la ley, que incorporan criterios de planeación con base al Multimodalismo, mejores especificaciones técnicas iniciales de proyectos de infraestructura; facilidades para la compra de predios, imposición de servidumbres y licenciamiento ambiental, entre otros temas.

Así mismo, las actividades que se encuentran en **proceso y avance** son:

Encadenamiento Productivo para desarrollo de la infraestructura 4G: La ANDI en conjunto con la ANI ha realizado un análisis de la demanda de bienes y servicios para los proyectos de infraestructura. En una mesa de trabajo con PTP y Colombia Compra Eficiente se adelantó el análisis para establecer puntajes adicionales por la incorporación de bienes nacionales en las ofertas de servicios. La ANI encontró factible este incentivo a la producción local (nacional) y se incluirá a partir la segunda ola de concesiones, que abrirá proceso de licitación entre finales de Noviembre y principios de Diciembre.

Implementación de Vehículos Combinados de Carga (Pruebas Piloto): En conjunto con el Ministerio de Transporte, ANI e INVIAS, se está en el proceso de establecer lineamientos para realizar operaciones de prueba conjuntamente con empresas que movilizan grandes volúmenes de carga para al uso las nuevas tecnologías en equipos de transporte que permitan mejorar la productividad empresarial.

Dragado y ampliación del Canal de Acceso de Buenaventura: El gobierno acogió la propuesta que para las obras de dragado y ampliación del canal de acceso de Buenaventura se adelanten con recursos propios del plan de inversiones de la SPRBUN con cargo a las contraprestaciones, INVIAS está a la espera de propuesta forma del SPRBUN.

Noticias del sector



Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla.... sin ella se han perdido todas las guerras"

Empresa española construirá terminal en Colombia. Dic 19

La empresa española Sacyr, anunció que una de sus filiales construirá una terminal para importar gas natural licuado (GNL) en Cartagena. Tras la adjudicación de la construcción del terminal, la compañía ingresará al mercado colombiano. Se prevé que la planta entre en funcionamiento en el segundo semestre de 2016. Podrá procesar hasta 400 millones de pies cúbicos de gas licuado al día y después de ser regasificado, se transportará a la costa norte del país. El contrato adjudicado por la Sociedad Portuaria el Cayao (SPEC), está integrado por la empresa Colombiana Promigas y un fondo de inversión de capital extranjero, Barú LNG. El proyecto incluye el diseño, construcción y puesta en marcha del terminal. **Zona Logística.** [Ver más ▶](#)

Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

Firman memorando de entendimiento para cooperación en el ámbito de desarrollo portuario. Dic 17

La Ministra de Transporte Natalia Abello Vives, el director del Departamento Nacional de Planeación Simón Gaviria Muñoz y el Ministerio de Océanos y Pesca de La República de Corea firmaron el memorando de entendimiento para la cooperación en el ámbito de desarrollo portuario. El propósito del memorando es establecer las bases para la cooperación bilateral de largo plazo, la asistencia técnica y el intercambio ágil de los recursos administrativos, técnicos y humanos necesarios para la cooperación en proyectos de desarrollo portuario en áreas de interés mutuo entre Colombia y la República de Corea. El componente portuario es fundamental para consolidar la economía de todo el país. **Ministerio de Transporte.** [Ver más ▶](#)

Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

Concesionaria Ruta del Sol logra cierre financiero más grande en la historia. Dic 17

En la que hasta el momento es la operación financiera más eficiente y de mayor monto para un proyecto de infraestructura en Colombia, que además supera las condiciones acordadas de tiempo, plazo y significancia en relación a otros proyectos financiados en el pasado, la Concesionaria Ruta del Sol obtuvo los recursos por \$2,3 billones que son necesarios para finalizar la construcción del Sector 2 de la Ruta del Sol y la transversal Río de Oro – Aguaclara – Gamarra, tramo recientemente incluido por el Gobierno Nacional al mismo Proyecto. La financiación se obtuvo a través de un crédito sindicado entre Banco de Bogotá, Bancolombia, AV Villas, Banco Popular, Banco de Occidente, Davivienda y Banco Corpbanca Colombia. **Vanguardia.** [Ver más ▶](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la publica

Información de Interés



Nacionales

[MinTransporte](#)
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)
[INVIAS](#)

[DNP](#)
[CONPES 5239](#)
[ANI](#)
[Policía Nacional](#)

Internacionales

[IIRSA](#)
[MIT Supply Chain](#)
[LOGYCA](#)

Memorias 20° Encuentro de Gerentes de Logística



VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - 19 de Diciembre de 2014

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay una (1) vía nacional con cierres totales, tres (3) por cierres programados en vías nacionales; cinco (5) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 55 vías con pasos restringidos.

VER [Directorio de los jefes seccionales de Policía de Transito](#)

Restricciones Viales para la temporada de fin de año.

FECHAS		6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	0:00	Horas	
Dic 2014	Miércoles 24					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				12	
	Jueves 25						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			13
	Miércoles 31					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				12	
Enero 2015	Jueves 01							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				10	
	Viernes 09											1	2	3	4	5					5	
	Sábado 10							1	2	3	4	5	6	7	8	9					9	
	Domingo 11							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			12
	Lunes 12				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14				14
Total Restricción 2014-2015																					87	

Plan de Seguridad Vial.

El pasado 16 de Diciembre el Ministerio de Transporte publicó un comunicado con el [Plan de Seguridad Vial](#). En este se explica el tipo de seguridad de las vías, los vehículos con los que se cuenta en las carreteras, el lugar en donde se puede adquirir el ticket prepago de los peajes del Inviás, dónde se puede obtener información de las vías y finalmente los planes preventivos y de control en las vías.



Ventanilla Única de Comercio Exterior.

La Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en desarrollo de las actividades propias de la Administración de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, requiere conocer la percepción de los usuarios de comercio exterior sobre dicha herramienta, con el fin de tomar decisiones en procura de mejorar los servicios prestados por este Ministerio y las demás entidades que participan. Para tal fin, ha contratado los servicios de la empresa Yanhaas S.A.

Personal de Yanhaas se contactará telefónicamente para realizar una encuesta de 15 minutos en el transcurso de esta semana y evaluar globalmente los servicios prestados y específicamente el impacto de la implementación del Sistema de Inspección Simultánea, eliminación de la carta de responsabilidad, entrega de firma digital y certificaciones electrónicas de existencia de producción nacional.

Si desea hacer parte de esta encuesta, por favor enviar los datos del jefe de comercio exterior de su empresa, correo electrónico y teléfono a: erika.castro@yanhaas.com

Los resultados obtenidos de la encuesta, serán publicados en la web: www.vuce.gov.co a partir del mes de enero de 2015.

Comité de Gerencia VUCE

Para su información me permito resumir los principales asuntos tratados en el Comité de gerencia de la VUCE realizado el pasado 17 de diciembre:

1. En relación con la instalación de equipos de inspección no intrusiva, y conforme lo establecido en el decreto 2155 de 2014, se efectuó ya la primera reunión de la recién creada comisión intersectorial. En la tercera semana de enero de 2015 se volverá a reunir y definirán que equipos se exigirán a cada una de las sociedades portuarias y un cronograma de divulgación del decreto. Lo que se tiene previsto es que el uso de estos equipos de inspección no intrusiva no genere costos adicionales a los generadores de carga.
2. En la reunión se solicitó que los gremios asistieran a las reuniones de esta comisión y poder tener conocimiento del avance del tema. La dirección de comercio de MINCIT hará la solicitud a la Ministra de Comercio.
3. La implementación del sistema de inspección simultánea SIIS que abarque toda la carga se tiene planeado para septiembre de 2015.
4. La eliminación del uso de la carta de responsabilidad a nivel nacional para carga contenedorizada en todos los terminales se prevé en el primer trimestre del 2015. Quedará pendientes la eliminación de este documento en aeropuertos y en zonas francas.
5. Entrará en producción la BPM 2.0 con la solución de los convenientes que se presentaron en este año, en mayo de 2015.
6. El ICA está trabajando en la interoperabilidad de la VUCE para certificados fitosanitarios y fitosanitarios, con los países de la Alianza del Pacífico.
7. En el 2015 se buscará conformar un equipo de trabajo con la dirección de comercio y sector privado, con el fin de solucionar trámites que resten competitividad a las operaciones de comercio exterior.

MÁS...

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura envía el siguiente [comunicado](#) con los horarios de atención en esta temporada.